




**ADJUDICACIÓN para la Contratación del servicio de limpieza en el Edificio NEXUS de Algeciras de forma ambientalmente respetuosa.**

**Expediente Administrativo CA-0298-2016-00-A.**

RESOLUCIÓN del Delegado Especial del Estado como Órgano de Contratación del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, por delegación del Comité Ejecutivo de fecha 12 de abril de 2005, por la que acuerda, una vez evaluadas y valoradas las ofertas presentadas según los criterios establecidos y tras aportar la licitadora que presentó la oferta económicamente más ventajosa los documentos acreditativos solicitados;

**Adjudicar** la contratación del servicio a **LIMPIASOL, S.A. por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (39.262,74 €), IVA NO INCLUIDO**, mandando que se proceda a la publicación de la citada adjudicación, la notificación a los licitadores y la formalización del contrato administrativo, todo ello de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Contratos del Sector Público y demás disposiciones aplicables.

Cádiz, a 19 de agosto de 2016

  
Jorge Ramos Aznar.  
Órgano de Contratación.